4744

Guayaquil, Marzo 31 del 2006

Señor
ESTEFANO ISAIAS DASSUM
Ciudad.-

REF: 88816-M-68

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "***CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C. A.*" *"CANAL 10" (C.E.T.V.)"***, en sesión celebrada el dia de hoy, procedió a designar a usted ***PRESIDENTE*** de la misma, por el lapso de ***CINCO AÑOS,*** con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como Presidente de la compañía, corresponde a usted, subrogar al Gerente de la misma, en caso de falta o ausencia de éste, quien en tal evento tendrá los mismos deberes y atribuciones que el reemplazado.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 9 de Julio de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Agosto de 1968. La compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo F alconí Ledesma el 7 de Marzo de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de Junio de 1974. Luego la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 6 de Septiembre de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Diciembre de 1979. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 2 de Octubre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Junio de 1992. Luego la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Novena de Guayaquil, Abg. Gloria de Lecaro de Crespo, el 31 de Mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Agosto de 1995. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Diciembre de 1996 y protocolizada ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, Abg. Angélica Luna de Castro el 14 de Abril de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Abril de 1997. Luego la compañía Prorrogó su plazo y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, Abg. Angélica Luna de Castro, el 20 de Mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Junio de 1998. Luego la compañía aumentó su capital autorizado, aumento su capital suscrito y reformo el estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima, Dra. Katia Murrieta Wong, otorgada el 17 de Junio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Diciembre del 2003.- Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de Mayo del 2004 y protocolizada ante la Notaria Vigésimo Séptima Suplente de Guayaquil, Abg. Catalina Ayala Murrieta el 28 de Junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 09 de Julio del 2004. Finalmente la compañía aumento su capital y reforma el estatuto social de la compañía, mediante escritura pública, otorgada ante la Abg. Yéssica Lascano Torbay, Notaria Vigésimo Séptima Suplente de este Cantón, por licencia de su titular, Dra. Katia Murrieta Wong, el 19 de Mayo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de julio del 2005.

Estéfano Isaías Dassum, portador de la cédula de identidad # 09-0344340-6 de nacionalidad ecuatoriana. Usted reemplaza en el ejercicio de su cargo a la compañía Amerexsa S.A., representada por el Sr. Enrique Menoscal Vera, cuyo nombramiento fue inscrito el 7de marzo del 2005.-

Felicitándolo a usted por tan merecida designación, me suscribo,

Muy atentamente,

JORGE KRONFLE BARAKAT
GERENTE

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A." "CANAL 10" (C.E.T.V.).- SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- GUAYAQUIL, MARZO 31 DEL 2006.-

ESTEFANO ISAIAS DASSUM

NUMERO DE REPERTORIO: 19.030
FECHA DE REPERTORIO: 24/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 13:04

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veinticuatro de Abril del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. "CANAL 10 (C.E.T.V.)",** a favor de **ESTEFANO ISAIAS DASSUM,** de fojas **42.264 a 42.266,** Registro Mercantil número **7.690.- 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **24.045**, del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 19030
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

$

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA